



23 de Julio de 2015

Sra. Nuria Soto Rivera  
Coordinadora  
Programa de Vacunación Adultos/ Actividades Educativas  
y Promocionales  
Departamento de Salud de Puerto Rico  
P O. Box 70184  
San Juan, PR 00936-8184

***Re: Acuerdo de Colaboración Universitarios y Centros Universitarios***

Estimada señora Soto Rivera:

Sirva la presente comunicación para acusar recibo del documento de epígrafe enviado desde su oficina recientemente.

Una vez recibido dicho documento, procedimos a evaluar el mismo junto a la división legal de nuestro Recinto. Entendíamos que conforme al título del mismo, éste habría de cubrir la intención de las partes de promover el cumplimiento con vacunas requeridas a los estudiantes de nuevo ingreso, vacunación requerida a estudiantes en programas de profesiones relacionadas a la salud y vacunación anual contra la influenza para la comunidad universitaria de nuestro Recinto. Conforme a ello, entendíamos que nuestro Recinto el cual opera como CDT, y cuenta con cuatro médicos y enfermeras graduadas, estaría vacunado la población antes definida y su oficina o Programa estaría proveyendo libre de costos las vacunas y material necesario para registrar dicho proceso.

Para nuestra sorpresa y como nos apercibiera la Oficina de Asesoría Jurídica de nuestro Recinto, el documento recibido si define obligaciones y responsabilidades de nuestra parte de vacunación y actividades relacionadas, pero nada dispone respecto a obligaciones y responsabilidades de su oficina respecto a suplido de vacunas y materiales necesarios para este proceso. A tales efectos, necesitamos aclarar esta situación y poder recibir cuanto antes un nuevo documento que contenga como antes expresado, lo que entendemos es la intención de las partes. Esto es, que nuestro Departamento de Servicios Médicos estará vacunado la población antes definida y su oficina o Programa estaría proveyendo libre de costos a nuestro Recinto las vacunas y material necesario para registrar dicho proceso.

Esperamos recibir el nuevo documento como indicado para cuanto antes iniciar los trámites y programación de actividades dirigidas a lograr los propósitos antes referidos.

Sin otro particular y reiterándonos siempre a sus órdenes, quedamos de usted,

Muy Cordialmente,

Lcdó. Jorge I. Reyes, MHA, MBA, J.D.  
Administrador